



Consideraciones Generales

Con el fin de agilizar todos los trámites de presentación de documentación y gestión de la **20ª Feria de la Ciencia** el proceso es telemático, accediendo a los formularios a través de la web www.feriadelaciencia.org

La convocatoria consta de dos formularios: **solicitud de participación** y **descripción general del proyecto y de las actividades**. Para completarlos os recomendamos seguir las siguientes instrucciones:

- Los campos marcados con asterisco son obligatorios.
- Los formularios **no pueden guardarse**, por lo que os recomendamos que **antes** de completarlos les echéis un vistazo y redactéis la información **en un archivo de texto**, de manera que en el momento que decidáis enviarlos sólo tengáis que copiar y pegar.
- Asimismo, hay limitación en el número de caracteres de algunos campos y es necesario ajustar el contenido de los mismos garantizando que el proyecto sea comprensible.
- Una vez que el proyecto esté aprobado habilitaremos un periodo para realizar modificaciones.

Proyectos de Divulgación

Para facilitar el proceso de evaluación de los proyectos de divulgación y garantizar la comprensión de las experiencias presentadas conviene considerar aspectos como los que siguen:

- El **título** debe ser claro, breve, atractivo e informar acerca del objetivo fundamental del proyecto.
- Los **objetivos** deben enumerarse, debiendo justificarse la vinculación del proyecto con la realidad social y con el currículum del alumnado al que va dirigido.
- El **interrogante** que plantea cada actividad debe ser relevante y funcional para el desarrollo de los objetivos generales del proyecto.
- La **descripción de la actividad** debe ofrecer una idea clara del proceso que se va a seguir para su realización.
- La **interacción con el visitante** es uno de los aspectos más importante, ya que las actividades han de permitir la participación de los visitantes y es necesario prever cuidadosamente el modo en que se les va a hacer partícipe de la experiencia; a través de preguntas, realizando una parte del proceso, con pistas, si van a poder observar y buscar información, etc.
- A la hora de decidir el **materias necesario** en cada actividad deben considerarse criterios de funcionalidad, de sostenibilidad ambiental y de seguridad.
- Los **posibles riesgos y medidas de seguridad** deben evitarse, sustituyendo la actividad por otra o en su caso aparecer claramente especificados en el apartado de consideraciones especiales.
- La **duración de la actividad** debe indicarse en minutos y es recomendable no superar los 10 minutos por experiencia y que sean fácilmente repetibles. En caso de presentar procesos más largos se pueden aportar muestras de los resultados obtenidos en actividades previamente realizadas con el alumnado en los centros educativos.
- Los proyectos deben mostrar la **aplicación práctica** de las investigaciones desarrolladas, de manera que fomenten el **espíritu emprendedor** entre el alumnado.